

Posición Institucional de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del Programa “Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera”

Secretaría de Economía			
Clave del Pp:	U004	Denominación del Pp:	Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera
Unidad Administrativa:	PROMÉXICO		
Nombre del Responsable de esta Unidad:	Paulo Carreño King		
Tipo de Evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación		
Año de la Evaluación:	2018		

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

En el marco de las sesiones de trabajo del Comité Sectorial de Aspectos Susceptibles de Mejora del Ramo 10 se analizarán aquellas recomendaciones que resulten claras, relevantes, pertinentes y factibles de implementarse, con la finalidad de que sean atendidas mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora ciclo 2018-2019.

A continuación se presenta el primer borrador que será revisado y, en su caso, aprobado por el Comité Sectorial:

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Recomendaciones	Replantear la metodología para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo, debido a que la brecha entre ambas es amplia y pareciera muy complicado que el Fondo ProMéxico resuelva el problema de política pública que presentan las empresas potenciales. El esfuerzo consiste en mejorar la	La Población Potencial ha aumentado significativamente a partir de 2015, ya que diversos evaluadores externos solicitaron al Fondo ProMéxico que considerara a todas las empresas extranjeras con proyectos de inversión, y no solamente a aquellas que manifestaban interés en conseguir el apoyo del Fondo. Adicionalmente, la reducción continua del	Con el objetivo de mejorar la focalización del programa y de esta manera acotar a la Población Potencial; el pasado 23 de noviembre de 2017, se modificaron los Lineamientos del Programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera, con la finalidad de en adelante, de manera excepcional, se apoye a una misma empresa

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
	<p>focalización para obtener mejores resultados.</p>	<p>presupuesto asignado al programa, ha impactado en la cuantificación de la población objetivo, la cual está en función de éste; por lo que la brecha entre poblaciones se incrementó significativamente en los últimos años.</p> <p>Cabe señalar que el Fondo ProMéxico ha seguido todas las recomendaciones generadas en evaluaciones externas, siendo una de ellas, la ampliación de la Población Potencial, lo que generó la brecha de las poblaciones.</p> <p>En este sentido, el programa tiene un cumplimiento del 100% en todos los compromisos adquiridos derivados de evaluaciones externas.</p>	<p>en más de una ocasión. En este sentido, se tendrá la posibilidad de atender a más empresas de la población potencial. Adicionalmente, para la cuantificación de la población potencial de 2019, el programa, realizará cambios a la metodología de cuantificación para disminuir el tamaño de la brecha con la población objetivo. Sin embargo, continuará existiendo una diferencia importante entre las poblaciones, derivado de las recomendaciones de evaluadores externos. Asimismo, dependerá del presupuesto asignado al programa.</p>
Recomendaciones	<p>Incluir en el diagnóstico los resultados de otras experiencias nacionales o internacionales que muestren que lo realizado por el Fondo ProMéxico es más eficaz que otras alternativas.</p>	<p>En el Diagnóstico del Fondo ProMéxico 2017-2018, recientemente actualizado, se presentan diversos casos de éxito de implementación de intervenciones similares al Fondo ProMéxico, así como un "Análisis comparativo entre alternativas de mecanismos de atracción de inversiones", en donde se puede observar la eficacia de este tipo de estrategia gubernamental.</p>	<p>Derivado de la actualización del Diagnóstico del Fondo ProMéxico 2017-2018, el cual incluye casos de éxito de implementación de intervenciones similares al Fondo ProMéxico y un "Análisis comparativo entre alternativas de mecanismos de atracción de inversiones", se considera que dicha recomendación ha quedado solventada.</p>

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

De manera general, la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del Programa “Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera” muestra de manera clara información del Fondo. Para ello, se incluyen las secciones de resultados, cobertura, vinculación con el sector, análisis FODA, recomendaciones, acciones que se han realizado derivado de las evaluaciones, así como avances del programa. Sin embargo, cabe destacar que, por tratarse de un modelo de ficha diseñado para medir particularmente el desempeño de los programas de asistencia social, provisión de bienes y servicios públicos, desarrollo social y crecimiento económico, sus características no permiten reflejar integralmente el desempeño del Fondo ProMéxico.

En ese sentido, se sugiere el diseño de un formato alterno, con secciones específicas para programas que no son de carácter social, de acuerdo a las características de cada tipo de programa. De esta manera, se reflejarán objetivamente los resultados de desempeño y cobertura de los programas. Asimismo, se facilitará la carga de información.

Resulta práctico que el informe de evaluación conste solamente de dos páginas, la primera donde se presenta la descripción y principales resultados; y la segunda, enfocada a los hallazgos y recomendaciones. Sin embargo, el espacio limitado de caracteres, imposibilita el análisis profundo sobre el desempeño del programa.

Respecto al proceso de evaluación, la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Economía facilitó la elaboración de la Ficha, coordinando eficientemente los trabajos para la realización de la misma, informando la utilidad del documento a la Unidad Responsable, la metodología, la información necesaria, así como los plazos para las actividades a realizar. En todo momento, dicha Unidad mostró disponibilidad para recibir dudas, comentarios y retroalimentación sobre el informe de evaluación.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Respecto a la observación “*Existe una brecha amplia entre la Población Potencial y la Población Objetivo*”; como ya se mencionó anteriormente, dicha brecha se generó a partir de dos causas: 1) Las recomendaciones reiteradas de evaluadores externos, para considerar en la Población Potencial a las empresas extranjeras que no contaban con conocimiento del Fondo ProMéxico y; 2) Las continuas reducciones del presupuesto asignado al programa. Cabe mencionar que, antes de 2015, existía convergencia entre las Poblaciones Potenciales, Objetivo y Atendida.

Asimismo, para la siguiente observación: “*En el Diagnóstico no se documentan referencias de estudios o evaluaciones que muestren evidencia de que el Programa es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas*”, el programa actualizó el Diagnóstico del Fondo ProMéxico 2017-2018, en el cual, además de presentar la situación actual del panorama de la IED en México, se evidencian diversos casos de éxito de implementación de intervenciones similares al Fondo ProMéxico y se realiza un análisis comparativo entre alternativas de mecanismos de atracción de inversiones, en donde se puede observar la eficacia de este tipo de estrategia gubernamental.

De igual manera, cabe mencionar que para la debilidad señalada: *“El Programa carece de un estudio o evaluación que permita documentar sus resultados sobre su población objetivo”*; como ya se afirmó en las Evaluaciones Específicas de Desempeño 2012-2013 y 2014-2015, y con base en las conclusiones de grupos de trabajo realizados, el Fondo no cuenta con una evaluación de impacto debido a lo siguiente:

- El programa es relativamente joven y los proyectos son plurianuales, por lo que la mayoría de ellos no han concluido; en este sentido, aún no se puede medir su impacto.
- Existe insuficiencia en el tamaño de la muestra (el programa ha apoyado a 36 proyectos de inversión).
- En los Programas Anuales de Evaluación de los Programas Federales no se ha solicitado realizar una evaluación de impacto.
- No se cuenta con un grupo de control para medir el impacto de las inversiones. Esto es, que las empresas que no han sido apoyadas, son reticentes a proporcionar información confidencial sobre sus estrategias de inversión, por lo que no se cuenta con información sobre decisiones de inversión de empresas que no hayan participado en el programa, que nos permita compararla con aquellas que sí han participado.

Derivado de lo anterior, la Unidad Responsable elaboró el documento de Resultados del Fondo ProMéxico 2009-2018, el cual muestra los principales resultados del programa, así como los beneficios directos e indirectos que se han generado derivado de la atracción de proyectos de inversión, con dicho documento se solventa un Aspecto Susceptible de Mejora derivado de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación se realizó en los tiempos establecidos, siempre teniendo espacio para la retroalimentación con la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Economía y considerando los comentarios de la misma.

En general, el programa considera que el proceso de evaluación fue eficiente; sin embargo, se reitera que contar con un mismo modelo de Ficha de Monitoreo para programas de diferente naturaleza, como el caso de los programas de asistencia social, provisión de bienes y servicios públicos, desarrollo social y crecimiento económico, puede resultar inadecuado.

Al respecto, toda vez que las fichas son elaboradas internamente por las entidades y dependencias, y que previamente se tienen identificados los programas que tienen como objetivo el crecimiento económico, y no la asistencia y/o desarrollo social, se considera pertinente adaptar la información solicitada a cada tipo de programa, a fin de hacer más eficiente el proceso de integración de la información.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El desempeño de la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Economía fue óptimo y eficiente, dicha Unidad mostró gran experiencia al coordinar el informe de evaluación, ya que comunicó oportunamente la utilidad de la evaluación, los plazos de ejecución, el acceso al sistema MEED; realizando una labor destacable en la revisión de la información, retomando los aspectos más importantes y considerando los hallazgos de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo ProMéxico 2017-2018 para la elaboración de la Ficha.

Asimismo, la Unidad de Evaluación dio oportunidad a la Unidad Responsable para complementar información faltante o realizar especificaciones a los documentos, con la finalidad de retomar la información más importante y de esta manera elaborar un informe de evaluación que reflejara los principales resultados, fortalezas y debilidades, así como las recomendaciones correspondientes.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Se considera que la participación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en su calidad de instancia de coordinación, resultó fundamental para concluir en tiempo y forma este ejercicio de evaluación.

Como parte del proceso de coordinación, el Consejo realizó diversas actividades que facilitaron la elaboración de la Ficha, entre las que destacan:

- Reunión de capacitación para elaborar la Ficha de Monitoreo y Evaluación, en la que se hicieron sugerencias específicas por apartado.
- Proporcionó las guías para el manejo de las plataformas informáticas diseñadas para su realización, denominadas Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño y Sistema de Evaluación Específica de Desempeño.
- Brindó retroalimentación a la información proporcionada por el Programa para su elaboración, así como a la versión preliminar del documento.
- Manifestó plena disposición para resolver dudas y problemas específicos durante el desarrollo de la misma.